

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medioambiental, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE
José Santiago Carmona	78610909Z	MA/2016/138/PL/FRING
Francisco Urbaneja Jurado	33389219G	MA/2016/183/GC/EP
Pablo Javier Adánez Vega	74869909X	MA/2016/188/GC/EP
José Carlos Macías Flores	78985597D	MA/2016/198/AGMA/CAZ
Herederos de Juan Jesús Castillo Sierra	25582415K	MA/2016/239/AGMA/INC
Reto Weiler	X1671374X	MA/2016/248/AGMA/ENP
Astrid Monika Weiler	X1671385K	MA/2016/248/AGMA/ENP
María Isabel Alfaro Zambrana	74860796M	MA/2016/267/GC/EP
William James Head	X3540884B	MA/2016/298/AGMA/INC
Cristóbal Reina Gutiérrez	45042865X	MA/2016/308/GC/EP
Pedro José Masas Sánchez	79021866F	MA/2016/419/GC/ENP
Francisca Moreno Paloma	24784066W	MA/2016/422/AGMA/ENP
Óscar Luis Romero Esteban	16056930D	MA/2016/441/GC/ENP
Luz María Sánchez Galán	27393844Q	MA/2016/451/GC/ENP
Francisco Javier Moreno Ocaña	25686362P	MA/2016/425/PA/ENP

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 16 de mayo de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»